
Corrección de errores de la Directiva 2006/66/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de septiembre de 2006, relativa a las pilas y acumuladores y a los residuos de pilas y acumuladores y por la que se deroga la Directiva 91/157/CEE

(Diario Oficial de la Unión Europea L 266 de 26 de septiembre de 2006)

En la página 7, en el artículo 12, en el apartado 4:

donde dice: «[...] a más tardar el 26 de septiembre de 2010»,

debe decir: «[...] a más tardar el 26 de septiembre de 2011».
